



PIDH

Posgrado
Interinstitucional en
Derechos Humanos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA



LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE TESIS O TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA TITULACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS

La tesis o las modalidades de trabajo de investigación establecidas por la normatividad de la Universidad Autónoma de Tlaxcala constituyen la actividad principal para la obtención del grado de Maestra o Maestro en Derechos Humanos. Estos trabajos tendrán las siguientes características generales:

Criterios de forma

- Extensión mínima de 70 cuartillas (Times New Roman, 12 pts., 1.5 de interlineado).
- El número mínimo de fuentes consultadas será de 30.
- El estilo de citas deberá ser acordado entre la o el director de tesis y la o el estudiante (APA 7ma edición, MLA o algún otro específico).
- La o el estudiante será responsable de presentar el trabajo con los estándares más altos en redacción y ortografía.
- La o el estudiante también será responsable de citar adecuadamente los fragmentos de sus fuentes bibliográficas para no incurrir en plagio, de lo contrario, la Coordinación del PIDH decidirá la aprobación del trabajo y las sanciones correspondientes de acuerdo con la gravedad de plagio identificado.

Criterios comunes de fondo

- Los trabajos deberán de tener una introducción no mayor a 10 cuartillas en donde se expliquen los objetivos, hipótesis y la metodología utilizada para realizar la investigación.
- Debe existir correspondencia en el soporte teórico y las fuentes de información del trabajo de investigación.
- En la estructura del trabajo deberá cuidarse la implicación lógica de los apartados dentro de cada capítulo relacionándolos mediante subtítulos que den cuenta del hilo narrativo de los argumentos.
- El título de la tesis deberá de reflejar con fidelidad en contenido de esta, se sugiere sea breve y, si es pertinente, añadir un subtítulo.

Criterios de presentación

- La primera versión de la tesis (una vez que haya sido aprobada por el director de esta, a través de un voto razonado) deberá ser enviada de manera electrónica a la Coordinación del Posgrado.



PIDH Posgrado Interinstitucional en Derechos Humanos
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA



- La primera hoja debe contener el nivel de estudios, el título de la tesis, el nombre del sustentante, del tutor y la fecha de entrega (el archivo con el borrador de la portada será enviada por la Coordinación una vez entregada la primera versión de la tesis).
- Este trabajo será enviado a 4 personas revisoras, todas y todos académicos de reconocida experiencia e integrantes del Núcleo Académico Básico del Posgrado, quienes tendrán un periodo de 30 días naturales para regresar el trabajo con las observaciones pertinentes y, en su caso, emitir el voto aprobatorio del trabajo de investigación (generalmente se utilizan versiones electrónicas, salvo que alguna o alguno de los revisores solicite la versión impresa que, en su caso, deberá ser proporcionada por la o el estudiante).
- Recibidos los 4 votos aprobatorios adicionales, se autorizará la impresión de la tesis. Ésta debe ser por ambas caras, cuidando que los inicios de capítulo y divisiones queden impresas en página impar.
- Se presentarán 9 ejemplares empastados y en tamaño esquila (se confirmará el número de ejemplares al momento de tener la versión final de la tesis).
- Los datos en las pastas deben de ser los siguientes:
 - a) Lomo: tipografía Arial 14 puntos y en mayúsculas, escudo de la universidad, nombre de la tesis y nombre del autor
 - b) Cubierta: tipografía Arial 14, Universidad Autónoma de Tlaxcala, sede de estudios, título de la tesis, nombre del sustentante, nombre del asesor o asesora y fecha de presentación (misma portada que la hoja de presentación).

Criterios académicos

Por acuerdo del NAB, además de la tesis monográfica, se consideran trabajos de investigación los siguientes:

Tipo de trabajo de investigación	Descripción	Estructura propuesta
Informe o memoria de experiencia profesional	Se trata de la exposición argumentada de una experiencia profesional, ya sea como parte de una institución pública, una organización civil, un organismo internacional o de manera individual. A partir de esta experiencia se realizará un análisis y la explicación de los presupuestos y premisas teóricas y	1.1 Definición del problema 1.2 Justificación 1.3 Objetivos (generales y específicos) 1.4 Alcances y limitaciones 2 Fundamento teórico 3 Procedimiento y descripción de



PIDH

Posgrado
Interinstitucional en
Derechos Humanos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA



	<p>metodológicos del ejercicio profesional referido, así como su aportación al ámbito de los derechos humanos. Para presentar este informe, el estudiante contará con un mínimo de dos años de experiencia profesional a partir de la fecha de haber ingresado al PIDH.</p>	<p>actividades realizadas (método)</p> <p>4 Resultados</p> <p>5 Conclusiones y recomendaciones</p> <p>6 Bibliografía</p> <p>6.1 Anexos (opcionales)</p>
Estudio de caso	<p>Se trata del análisis de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, histórica y geográficamente acotado para llegar a comprender sus causas, su estructura, las dinámicas sociales e institucionales en que se imbrica, así como sus consecuencias para un cierto sector de la realidad. La metodología empleada debe permitir estudiar a fondo el sector de la realidad en el que se ubica el caso y establecer alguna evaluación de su ocurrencia y, también, tiene que posibilitar cierta capacidad predictiva sobre la evolución de la cuestión. Como objeto de estudio puede tenerse a un fenómeno, una persona, un evento o caso particular que resulte relevante para el ámbito de los derechos humanos.</p>	<p>1.1 Definición del problema</p> <p>1.2 Justificación</p> <p>1.3 Objetivos (generales y específicos)</p> <p>2. Antecedentes del caso</p> <p>3. Descripción del caso y del interés por estudiarlo</p> <p>4. Propósito del estudio del caso</p> <p>5. Evaluación del caso y prospectiva sobre el mismo</p> <p>6. Conclusiones</p> <p>7. Bibliografía</p> <p>8. Anexos (opcionales)</p>



PIDH

Posgrado Interinstitucional en Derechos Humanos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA



<p>Análisis de sentencia o recomendación</p>	<p>Como su nombre lo indica se trata de un análisis sustentado de manera teórica y jurídica con respecto a una sentencia o recomendación que por sus efectos se considere detrascendencia para el ámbito de los derechos humanos. Esto implica entender que una parte importante de la práctica de los derechos humanos se resuelve frente a instancias jurisdiccionales y no jurisdiccionales que vaninterpretando los alcances de los textos normativoscanónicos a la luz de principios de la hermenéutica jurídica para nuevos contextos de desigualdad, conflictividad o polarización social que el legislador original no podría haber previsto.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resumen del análisis 2. Datos generales del caso <ol style="list-style-type: none"> 2.1. No. de sentencia 2.2. Fecha de la sentencia 2.3. Tipo de recurso 2.4. Juez o jueza ponente 2.5. Demandantes o Actores 2.6. Demandado(s) 2.7. Palabras clave 3. Sumario 4. Relevancia del problema jurídico 5. Argumentos de la decisión. <ol style="list-style-type: none"> 5.1 Instrumentos jurídicos utilizados en la decisión 5.2 Instrumentos teórico-jurídicos utilizados en la decisión 6. Valoración crítica del análisis jurídico realizado por la autoridad que lo haya hecho <p>Conclusiones</p>
---	---	--





PIDH

Posgrado
Interinstitucional en
Derechos Humanos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA



Propuesta de política pública	Se trata de la integración de una propuesta de políticapública, entendida ésta como el conjunto de acciones que elEstado realiza para dar realidad a una ciertanormatividad en un contexto particular, en este caso desde el eje de los derechoshumanos. La propuesta, a grandes rasgos, debe reflejar los elementos del ciclo de la política pública: diagnóstico, ruta para su diseño, proceso para su operación e indicadores para suevaluación. Además, debe justificarse su importancia en la coyuntura actual, así como evaluarse críticamente el tejido institucional con que se cuenta para la aplicación de dicha política pública hipotética.	<ol style="list-style-type: none">1.1 Definición del problema1.2 Justificación1.3 Objetivos (generales y específicos)1.4 Alcances y limitaciones de la política pública2. Diagnóstico3. Elementos para el diseño de la política pública4. Elementos para la ejecución de la política Pública5. Indicadores y modalidades de seguimiento y evaluación6. Conclusiones y recomendaciones7. BibliografíaAnexos (opcionales)
--------------------------------------	---	---

Cabe señalar que esta descripción de los tipos de trabajos de investigación y la estructura de estos es enunciativa y no limitativa. Las personas asesoras y la o el estudiante podrán modificar los alcances del trabajo, así como la estructura, para dar una conclusión adecuada al proceso de investigación.